I. MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ
Dirección de Desarrollo Comunitario

GABRIELA MISTRAL N° 10 - C. DE VELEZ
Fono : 65-2667708 Fax : 65-2667724
Email social@curacodevelez.cl - web www.curacodevelez.cl

REF.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL.

CURACO DE VELEZ, 17 de Enero del 2019.-

VISTOS :

El Informe Social N° 032 de fecha 17/1/2019, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR CONTROL INTERNO CURACO DE VELEZ

DECRETO ALCALDICIO N°_144_/

1.- CONSIDERANDO: La necesidad de otorgar ayuda social a la Familia del Doña ROSA INÉS BARRIENTOS SOTOMAYOR, (Q.E.P.D); Rut N° por concepto de Co - aporte por gastos funerarios.

2.- AUTORICESE, a cancelar a Funeraria Vásquez la cantidad de $218.000 (doscientos dieciocho mil pesos).-; por concepto de Co-aporte gastos Funerarios.-

3. IMPUTESE, el gasto al Ítem 24.01.007 "Ayudas Sociales".

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CURACO DE VELEZ

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE CURACO DE VELEZ

MAURICIO SOTOMAYOR BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE

LCS/MSB/hot